



---

# Guía para elaborar Acciones con Presupuesto de Género

---

Rachel Andras, Eduardo Feldman Sapir & María Montesinos Sánchez-Elvira



# Tabla de contenido

---

Presentación .....	1
Introducción .....	2
Herramientas para la elaboración de Acciones con Presupuesto de Género .....	5
Introducción.....	5
PASO 1: Del Análisis de la Situación a la definición de Actividades y Resultados .....	7
A. Perfil de actividades.....	8
B. Perfil de acceso a los recursos y control de los mismos .....	9
C. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género .....	9
D. Factores influyentes.....	10
E. Análisis de las políticas públicas relativas al conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género .....	10
PASO 2: Asignación de recursos financieros y humanos desde la perspectiva de género - INSUMOS/INPUTS .....	14
PASO 3: Análisis INSUMOS/INPUTS – RESULTADOS/OUTPUTS desde la perspectiva de género.....	17
A. Sobre Insumos Financieros (Gastos) y Resultados. ....	17
B. Sobre Otros Insumos (humanos, tiempo, materiales, etc.) y Resultados .....	18
PASO 4: Análisis RESULTADOS/OUTPUTS – LOGROS/OUTCOMES desde la perspectiva de género.....	20
PASO 5: Aprendizajes, gestión del conocimiento y reorientación de la acción.....	22
Bibliografía & Webgrafía.....	24
Anexo I: <i>Checklist</i> para revisar una política pública .....	25
Anexo II: Matriz para revisar el conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género .....	26
Anexo III: Matriz de articulación .....	27

# Presentación

Esta Guía tiene tres objetivos: primero, pretende ayudar a desarrollar las capacidades del personal de organizaciones e instituciones públicas y privadas para aplicar las herramientas de análisis presupuestario con enfoque de género en sus acciones, proyectos y programas para incrementar la eficiencia y transparencia en la implementación de las mismas. Segundo, busca reforzar el entendimiento de los presupuestos de género en las acciones de la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta para promover la equidad de género y la rendición de cuentas en materia de los derechos y bienestar de las mujeres. Tercero, busca promover que los actores de la cooperación internacional al desarrollo extiendan su análisis en la identificación de acciones con perspectiva de género al sector y la política pública correspondiente donde se implementa la acción para impulsar procesos sostenibles hacia la equidad de género.

Esta guía se centra en el desarrollo de presupuestos de acciones (actividades, proyectos, programas, campañas, etc.) que pueden incidir hacia la equidad de género uniendo dos dimensiones interrelacionadas: las desigualdades de género y la asignación de recursos financieros, tanto a nivel micro de las acciones como a nivel macro de las políticas públicas.

El principal reto de los presupuestos de género es identificar el impacto diferenciado del gasto respecto de la condición y posición de las mujeres y niñas, hombres y niños participantes de una acción. Las herramientas metodológicas que a continuación se presentan ofrecen diversas alternativas para avanzar hacia este objetivo y, por lo tanto, hacia la integración transversal de criterios con perspectiva de género en el presupuesto de las acciones que se implementan. Este paso es indispensable para desmitificar la aparente neutralidad de los presupuestos en términos de género.

Esta guía se ha elaborado en base a materiales existentes sobre la temática. Existen abundantes documentos sobre cómo diseñar un proyecto con perspectiva de género y cómo analizar un presupuesto público con perspectiva de género. Lo que no existe es una guía que de manera práctica y fácil guíe en la elaboración de presupuestos de género para una acción. Esta guía está pensada para eso e introduce los principales instrumentos que se utilizan para el análisis de género en el diseño, planificación, implementación y evaluación de acciones, al diseño del presupuesto y la asignación de recursos financieros a las actividades de los mismos. Es una recopilación de conocimientos y experiencias que existen sobre acciones y presupuestos de género. También ofrece una serie de enlaces y referencias para profundizar en la temática.

# Introducción

Un presupuesto, elaborado con perspectiva de género, es un reflejo del compromiso hacia el objetivo de *equidad de género*<sup>1</sup> de una acción y de los actores que la impulsan. Es un instrumento diseñado para incorporar la dimensión de género en todas las etapas del ciclo presupuestario, desde su formulación hasta el análisis de los efectos de cualquier tipo de gasto en relación al bienestar de las mujeres y las niñas en comparación con los hombres y los niños. Un presupuesto de género asegura que las *necesidades e intereses de género*<sup>2</sup> de las personas de diferentes grupos sociales se tomen en cuenta en los gastos asignados, los objetivos a lograr y los beneficios a obtener.

Por lo tanto, el presupuesto es punto de partida crucial en cualquier acción con perspectiva de género, ya que lo que no tiene presupuesto no se ejecuta. Presupuestos con perspectiva de género:

- Constituyen una de las herramientas más poderosas del *mainstreaming de género*<sup>3</sup>. Desde este punto de vista, es la herramienta política más importante de todas las que usa un Gobierno para conseguir resultados en esta materia.
- Garantiza la ejecución de acciones destinadas a la equidad de género.
- Es una herramienta para la rendición de cuentas en cuanto a los compromisos asumidos por los gobiernos respecto a la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), etc.
- Es un instrumento clave para elaborar propuestas destinadas a reorganizar las prioridades en los gastos y los ingresos, teniendo en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres desde la *interseccionalidad*<sup>4</sup>.
- Permite ver si el gasto de una acción es adecuado a las necesidades e intereses de las mujeres y a las de los hombres.
- No es un presupuesto específico para mujeres.
- Permite incorporar de forma explícita en el seno de una acción otras categorías de la desigualdad como la edad, afiliación religiosa o étnica, o el lugar de residencia (urbano / rural, diferentes provincias).

Los Presupuestos de Género, conocidos en la literatura especializada como *Presupuestos con Enfoque de Género*

---

<sup>1</sup> La equidad de género atiende a la situación real de las personas (igualdad efectiva, igualdad del punto de llegada, igualdad de resultados), al cuestionamiento de las relaciones de poder y a los mecanismos de superación de éstas.

[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=905&pub\\_id=853](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=853)

<sup>2</sup> Por necesidades prácticas se entienden los elementos relativos a la supervivencia y a la mejora de las condiciones de vida cotidianas, como el acceso a servicios de salud. Los intereses estratégicos de género son, en cambio, los nudos centrales de las relaciones de género que abarcan cuestiones como la violencia de género y la educación, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/112>

<sup>3</sup> La organización (y la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas (definición del Consejo de Europa, 1999).

<sup>4</sup> El análisis de cómo interactúan en una persona o colectivo diferentes categorías de discriminación. Así, para cada sociedad concreta, la realidad de una persona o colectivo se debe interpretar atendiendo de forma combinada a su clase social, sexo, lugar de origen, edad, orientación sexual, discapacidad, etnia, religión, lengua, etc. <http://www.awid.org/es/Library/Interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>

(PEG) y Presupuestos Sensibles al Género (PSG) (*Gender-responsive Budget*), surgieron del análisis de algunos presupuestos públicos desde la perspectiva de género. Entre los análisis existentes destacan los trabajos de Ronda Sharp (sobre el caso australiano), Debbie Budlender (sobre el caso sudafricano) y Diane Elson, (sobre estrategia macroeconómica)<sup>5</sup>.

Principales instrumentos utilizados para el análisis de Presupuestos de Género		
Caso australiano (Década de 1980) Ronda Sharp	Caso sudafricano de Debbie Budlender	Niveles de análisis de Diane Elson
1. Gastos específicamente enfocados a las mujeres. 2. Iniciativas a favor de la equidad de oportunidades dentro del sector público. 3. El resto del gasto público.	1. Análisis de la situación de mujeres, hombres, niñas y niños. 2. La sensibilidad de género de las políticas. 3. Análisis de las asignaciones de gasto. 4. Control de los servicios públicos financiados con el gasto. 5. Evaluación de resultados.	1. La estrategia macroeconómica agregada. 2. La composición de los gastos e ingresos. 3. La eficiencia en la prestación de servicios. * Desagregadas a su vez en siete herramientas

Fuente: Jubeto (2008:13)

Esta guía no ofrece herramientas para analizar presupuestos públicos. Su mirada se dirige a la elaboración de un presupuesto con perspectiva de género para acciones, proyectos y programas. La elaboración del presupuesto de una acción es una parte importante en la construcción de la misma utilizando las herramientas típicas del ciclo del proyecto (Marco Lógico, análisis de la situación, etc.) o cualquier otra herramienta con el mismo fin.

El presupuesto es un aspecto clave en una acción para alcanzar los objetivos de la equidad de género propuestos por una acción. A pesar de ello, existe muy poca orientación respecto a cómo hacerlo. El objetivo de esta breve guía es brindar una orientación clara al respecto. Una acción se desarrolla en tres fases generales: 1) su definición, diseño y planificación; 2) su implementación incluyendo seguimiento y evaluación y 3) la generación de conocimientos y aprendizajes. La guía organiza sus aportes según esas fases generales ofreciendo 5 PASOS a seguir para elaborar acciones con presupuesto de género:

**1. Definición de objetivos y resultados; diseño y planificación de la intervención.** Esto se lleva a cabo sobre la base de la identificación del problema que se realiza de forma participativa con el conjunto de actores involucrados. El análisis de la situación desde la perspectiva de género es un insumo crucial al respecto. En base a ellos, se definen las actividades claves a las que se asignan partidas presupuestarias. Las actividades tienen que estar bien coordinadas y presupuestadas para llevar a los resultados esperados. Esta guía ofrece cómo identificar las actividades que llevan a resultados con perspectiva de género (PASO 1) y cómo asignar recursos a esos mismos (PASO 2):

**PASO 1: Del análisis de la situación a la definición de actividades y resultados.** Para asignar recursos a una acción hay que definir las actividades que se identifican mediante un análisis de la situación desde la perspectiva de género que permite asegurar la relevancia de una acción y definir la mejor forma de proceder. Dicho análisis se compone de diferentes herramientas de análisis y en esta guía se presentan las

<sup>5</sup> Para leer más: Jubeto (2008)

más utilizadas (A. Perfil de actividades, B. Perfil de acceso a los recursos y el control de los mismos, C. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género; D. Factores influyentes). Dada la necesidad de apoyar las políticas públicas en marcha para lograr la equidad de género en el sitio donde se implementará la acción, la definición de actividades también requiere E. Analizar en profundidad las políticas públicas relativas al conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género. El paso 1 finaliza con el diseño de los objetivos y resultados a alcanzar y las actividades a realizar como base para la asignación de recursos financieros y humanos a la acción planificada desde la perspectiva de género.

**PASO 2: Asignación de recursos financieros y humanos - INPUTS/INSUMOS.** En un segundo momento se asignan recursos financieros y humanos para implementar la acción con perspectiva de género. En relación a ello, es importante garantizar, en la medida que sea posible, que se cuenta con los recursos adecuados para alcanzar los objetivos planteados de la equidad de género a nivel micro y macro.

- 2. Implementación de la acción.** Durante la fase de ejecución de la acción se establece un sistema de seguimiento de los resultados planteados. Este seguimiento permite llegar a conclusiones respecto a la estructuración apropiada de la acción desde la perspectiva de género: se confirma la utilidad del enfoque o se plantea la necesidad de cambio. En el PASO 3 y PASO 4 se ofrecen ideas sobre cómo analizar la relación inputs-outputs y outputs-outcomes desde la perspectiva de género:

**PASO 3: Análisis INPUTS - OUTPUTS (Resultados) desde la perspectiva de género.** La acción se monitorea durante la implementación de la acción y al final se analizan los gastos insumidos respecto de los gastos previstos.

**PASO 4: Análisis OUTPUTS - OUTCOMES desde la perspectiva de género.** Se analizan los resultados alcanzados (outputs) y el impacto de los mismos (outcomes) respecto de los resultados planificados y el impacto previsto, desde la perspectiva de género. Este análisis sirve para confirmar la estrategia implementada y/o reorientar los procesos, introduciendo el concepto de mejora.

- 3. Aprendizaje, gestión del conocimiento y reorientación de la acción.** Esta fase está orientada a generar conocimiento sistematizado y lecciones aprendidas a partir del análisis sobre los objetivos alcanzados y no alcanzados y los resultados positivos y negativos (esperados e inesperados). Avanzar en esta materia requiere una estrategia de gestión del conocimiento. El PASO 5 ofrece ideas sobre cómo generar competencias en género y gestionar el conocimiento y las lecciones aprendidas para reorientar los procesos implementados hacia la equidad de género:

**PASO 5: Aprendizajes, gestión del conocimiento y reorientación de la acción.** Para generar competencias de género es imprescindible llevar a cabo actividades orientadas a generar conocimiento sistematizado y lecciones aprendidas a partir del análisis de los objetivos alcanzados y no alcanzados y los resultados positivos y negativos (esperados e inesperados). Avanzar en esta materia requiere una estrategia de gestión del conocimiento y orientar los procesos implementados hacia la equidad de género.

# Herramientas para la elaboración de Acciones con Presupuesto de Género

## Introducción

Los presupuestos son medios importantes para alcanzar los objetivos planteados en una acción, proyecto y/o programa. La asignación de recursos financieros a las actividades necesarias para cumplir con los compromisos planteados con la población destinataria es clave.

Esta guía aplica las herramientas básicas del análisis de género a cuestiones presupuestarias bajo las siguientes premisas:

- Ex-ante, es necesario garantizar que la asignación presupuestaria de las actividades a financiar sea coherente con las prioridades de la equidad de género que busca atender la acción.
- Ex-ante, es necesario diseñar e implementar proyectos y acciones desde una mirada que se haga eco de las necesidades e intereses de género de las personas involucradas.
- Ex-ante, una acción destinada a lograr objetivos de equidad de género requiere tanto de un diseño con perspectiva de género como de un presupuesto con perspectiva de género.
- Dado que una acción y un presupuesto nunca son neutrales desde el punto de vista de género, siempre es posible analizarlos desde dicho punto de vista en *in itinere* o *ex-post*.
- Toda acción que se lleva a cabo con perspectiva de género, no solo tiene objetivos tangibles destinados a resolver un problema como en cualquier otro proyecto. En línea con la *Gestión para Resultados de Desarrollo*

### Preguntas claves para elaborar acciones y presupuestos con perspectiva de género:

¿La acción está diseñada en el contexto de las políticas públicas del sector?

¿La acción fortalece e incide sobre la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector?

¿Cuáles son las necesidades e intereses de mujeres, niñas, hombres y niños en términos de la acción, sus beneficios y servicios prestados?

¿Mujeres, niñas, hombres y niños tienen acceso equitativo a la acción, sus beneficios y servicios ofrecidos?

¿Quién se beneficia más de la acción, de sus beneficios y servicios ofrecidos?

¿Qué hace falta cambiar o agregar para que mujeres, niñas, hombres y niños, se beneficien de forma equitativa?

¿Quién tiene el control sobre la toma de decisiones sobre los gastos en el área de actuación?

¿Mujeres, niñas, hombres y niños han sido consultados de forma equitativa en el desarrollo y la implementación de los servicios de la acción?

(GpRD)<sup>6</sup>, y en vista de la naturaleza global de las desigualdades de género, estas acciones también aspiran a resultados que aporten a la generación de soluciones y/o la solución de problemas, más allá del marco de actuación de la acción.

- Las estrategias y actividades de implementación tienen que estar diseñadas para apoyar la materialización de los compromisos asumidos por Convenios internacionales (Beijing, ODM, CEDAW, etc.). También deben estar en línea, en la medida de lo posible<sup>7</sup>, con los resultados en materia de género que contemplan los propios planes nacionales o sectoriales del país destinatario o donde se implementa la acción.

A pesar de lo deseable que resultan este conjunto de buenas prácticas, lo cierto es que muchos proyectos y programas que se crean en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, se implementan con una idea de la realidad local desde una mirada ajena a las necesidades e intereses de género y de las relaciones sociales de las personas involucradas. Esta práctica afecta negativamente los resultados que obtienen dichas iniciativas. Las carencias visibles de diferentes grupos poblacionales muchas veces impulsan actuar sobre estas carencias en vez de entender el contexto en el cual se dan esas carencias.

Por ejemplo, si un proyecto agrícola tiene el objetivo de mejorar los ingresos de la población (identificada como grupos diversos de hombres y mujeres) a través de la producción de ciertos productos agrícolas es importante hacer un análisis previo para saber, entre otras cuestiones: ¿Quién cultiva/usa estos productos? ¿Qué tareas realiza quién? ¿Qué servicios agrícolas ofrece el Gobierno nacional? ¿Cuál es la causa estructural de la falta de ingresos? etc. Revisando desde el análisis de género la situación real es posible que se detecta que es más importante hacer un programa de incidencia política hacia el Ministerio de Agricultura apoyando a grupos de lobby de la sociedad civil para garantizar que los servicios agrícolas sean accesibles para hombres y mujeres, en vez de comprar insumos agrícolas o maquinaria, medios de transporte, etc. para mejorar la condición de la vida de las personas, pero sin cambiar las causas estructurales.

---

<sup>6</sup> La gestión para resultados de desarrollo (GpRD) es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. <http://www.mfdr.org/sourcebook/versions/mfdrsourcebookspanish.pdf>

<sup>7</sup> Si la acción trabaja sobre un derecho que no se contempla en los planes de las políticas públicas, igualmente puede ser una oportunidad para sensibilizar sobre un determinado tema. Por ej., los planes nacionales muchas veces no aceptan los derechos sexuales, aborto, etc.



## PASO 1: Del Análisis de la Situación a la definición de Actividades y Resultados

---

El primer paso es el **análisis de la situación** de mujeres, hombres, niñas y niños en los diferentes sub-grupos en relación al problema sobre el cual trabaja la iniciativa que se busca lanzar. Ello permite una buena definición de los objetivos y resultados a alcanzar y de las **actividades** que se proponen para cambiar la situación actual. Este paso es crucial para asignar eficazmente el presupuesto correspondiente a la acción (PASO 2)<sup>8</sup>.

En el análisis del problema, se define su naturaleza y se especifica su relación (y su eventual solución) con el nivel local, regional y nacional. También se trabaja de forma participativa con la población afectada por el problema y aquellos actores que buscan una solución para establecer estrategias y actividades para superarlo. En esta línea, importa entender el diagnóstico que estas personas tienen del problema, lo hecho hasta el momento para intentar solucionarlo, las lecciones aprendidas y los agentes y organizaciones que han sido o deberían ser parte de la solución del mismo. Este paso es clave para poder crear alianzas y sinergias efectivas.

En términos prácticos, se comienza por analizar la situación de las mujeres, hombres, niñas y niños del territorio en el que se va a desarrollar la acción, y mediante un diálogo se busca llegar a un diagnóstico común sobre la situación a enfrentar. Este diálogo debe esclarecer:

- La naturaleza exacta del problema a enfrentar; ¿existe un diagnóstico común sobre el problema y sobre sus posibles soluciones por parte de los distintos afectados? Si no existiera, es importante entender las diferentes visiones y prever cómo esto afectará el trabajo a realizar y las posibles alianzas a establecer.
- ¿Cuáles son las alternativas que están sobre la mesa sobre el problema en cuestión?
- ¿Cuáles son las políticas públicas relevantes a la problemática en cuestión que están en marcha o que se piensan poner en marcha para hacer frente a la misma?
- ¿Existen acciones de la cooperación internacional en marcha para alcanzar los objetivos propuestos? ¿Existen iniciativas en marcha provenientes de la sociedad civil exclusivamente? ¿Cuál es la experiencia y las lecciones aprendidas de los actores involucrados?
- ¿Hasta que punto los actores afectados consideran que la iniciativa que se quiere llevar a cabo vale la pena?
- ¿Es la problemática a enfrentar parte de otra problemática mayor? Si es así, es importante entender la relación entre ellas.
- ¿Cuáles son las dinámicas y procesos que no han permitido su solución hasta el momento?
- ¿Cuáles son los actores a favor del estatus quo y aquellos que están a favor de un cambio? (en ambos casos directa e indirectamente).
- ¿Qué aspectos del marco administrativo y jurídico vigente importa conocer de cara a la solución del problema que nos interesa?

---

<sup>8</sup> Es importante tener en cuenta que el diseño de actividades y la elaboración del presupuesto son acciones interactivas y altamente interrelacionadas.

- ¿Qué datos y que nivel de desagregación son necesarios para completar el análisis del problema? ¿Cómo se va a suplir su eventual carencia?
- ¿Qué aportarán mujeres/niñas y hombres/niños como inputs (trabajo, recursos propios, tiempo, etc.) del proyecto y que recibirán en forma de resultados y beneficios?

A los puntos antes mencionados, el análisis ex ante de la situación desde el punto de vista de género requiere el uso de algunas herramientas específicas de análisis. Las cuatro más utilizadas son: (A) Perfil de actividades; (B) Perfil de acceso a los recursos y el control de los mismos; (C) Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género; (D) Factores influyentes.<sup>9</sup> Además, como paso clave en este proceso de análisis de la situación presentamos la herramienta (E) Análisis de las políticas públicas relativas al conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género.

### A. Perfil de actividades

El perfil de actividades identifica las tareas que los hombres/niños y las mujeres/niñas realizan en su vida cotidiana teniendo en cuenta la *división sexual del trabajo*<sup>10</sup>, el uso del tiempo y el momento de realización en el día y el lugar. Se analiza quién hace qué, dónde, cuándo y cuánto tiempo dedica a las tareas.

#### Ejemplo, sector agrícola

¿Son las mujeres activas tanto en la producción de cultivos de subsistencia como de cultivos comerciales?

¿Son las mujeres activas en la producción de ganado?

¿Qué tareas realizan las mujeres y los hombres (selección de semillas o de corte, preparación de la tierra, la planificación o la siembra, la escarda, etc.)?

¿Son tareas compartidas por hombres y mujeres o realizadas exclusivamente por uno de los sexos?

Fuente: Adaptado de GTZ (2006)

La organización social de la sociedad en función del trabajo puede causar conflictos de intereses, interconexión y dependencia tanto como intercambio y cooperación. La herramienta del perfil de actividades sirve para detectar las consecuencias de esa *división sexual del trabajo* e identificar problemas y necesidades que surgen de las responsabilidades y obligaciones diarias. También tiene la capacidad de visibilizar actividades y tareas que normalmente no están consideradas como trabajo e informar sobre la reciprocidad e interdependencia de las tareas realizadas por hombres y mujeres.

Analizar el **uso del tiempo** permite visibilizar específicamente los trabajos no remunerados realizados en la mayoritariamente por las mujeres y, por lo tanto, medir el déficit de tiempo de las mujeres ante las demandas de trabajo productivo/remunerado. También visibiliza “que, por lo general, las mujeres no realizan las tareas reproductivas, productivas y comunitarias de una manera secuencial como los hombres, sino que las combinan y las llevan a cabo simultáneamente” (Murguialday, 2008:34) (ej. la simultánea producción de cultivos comerciales y de subsistencia). Para medir el uso del tiempo y el tipo de trabajo se puede revisar si hombres, mujeres, niñas y niños, por ejemplo :

- Trabajan en oficinas, para el gobierno, en una fábrica, etc.
- Realizan la producción primaria del cultivo de maíz o la recogida de leña y agua, etc.
- Trabajan vendiendo frutas y verduras en la calle, o de peluquería en su casa.

<sup>9</sup> Esta guía hace una muy breve introducción a estos conceptos en base a la detallada elaboración de los mismos como herramientas de análisis y evaluación en Murguialday (2008).

<sup>10</sup> Es la forma en que cada sociedad organiza las funciones de cada género. Hombres y mujeres tienen roles diferentes con desigual valor, gozando los roles masculinos de mayor reconocimiento social, político y económico.

- Mantienen el hogar y/o atienden en el hogar a alguien de la familia: niñas y niños, personas enfermas o mayores.
- Realizan servicios a la comunidad, asisten a una reunión política o ayudan a otros hogares, etc.
- Cumplen con la asistencia a la escuela y/o hacen las tareas escolares.

## B. Perfil de acceso a los recursos y control de los mismos

El perfil de acceso y control de los recursos tiene el fin de hacer visible el poder diferenciado que tienen los miembros de una sociedad. A este respecto, hay “que diferenciar entre el acceso (la oportunidad de usar los

### Ejemplo, sector agrícola

¿Quién tiene acceso y control sobre los recursos productivos como la tierra, el capital y los insumos agrícolas?

¿Quién tiene acceso a los recursos de capital humano, tales como las oportunidades de capacitación y servicios de extensión?

¿Quién tiene acceso a las nuevas tecnologías? ¿Quién tiene acceso a los mercados?

¿Cómo las mujeres y los hombres afrontan las restricciones que enfrentan, y cómo estas diferencias afectan su trabajo, su productividad y el acceso a los beneficios?

¿Las mujeres y los hombres reciben salarios diferentes?

Fuente: Adaptado de GTZ (2006)

recursos y beneficios pero sin tener autoridad para decidir sobre ellos) y el control (la completa autoridad para decidir acerca del uso y el resultado de los recursos y beneficios e imponer esa definición a otras personas). Por ejemplo, las mujeres pueden tener acceso al cultivo de tierras pero no el control sobre su uso o propiedad; pueden tener acceso a ingresos pero no el control sobre cómo gastarlos; pueden acceder a alimentos pero no controlar su distribución dentro del hogar; pueden tener acceso a procesos políticos locales pero poca influencia y control sobre las soluciones propuestas y las decisiones finales” (Murguialday, 2008:36).

Esta herramienta sirve para planificar y evaluar el impacto, que la acción tendrá sobre la situación actual de hombres y mujeres, relativo al acceso y control de recursos. Al mismo tiempo permite evaluar el potencial de la acción para el empoderamiento de grupos poblacionales con escaso acceso y control sobre recursos.

## C. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género

Las mujeres y los hombres realizan distintas tareas y cumplen funciones diferentes y, por lo tanto, lo que necesitan y lo que les interesa es distinto.

Por necesidades prácticas se entienden los elementos relativos a la supervivencia y a la mejora de las condiciones de vida cotidianas de mujeres y hombres, como el acceso a servicios de salud, empleo, libertad de movimiento, agua, etc. Los intereses estratégicos de género son, en cambio, los nudos centrales de las relaciones de género que abarcan cuestiones como la violencia de género, el control masculino sobre la sexualidad, el poder político, la educación, etc.

Las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género se presentan articulados, y no siempre de manera armónica, en las vidas de las personas. Por ejemplo, priorizar la demanda de la propiedad de la tierra es un interés estratégico que puede tener al mismo tiempo un impacto positivo hacia la necesidad práctica de obtener instalaciones de agua; atender una necesidad práctica como la obtención de ingresos a través de microcréditos puede reforzar la autonomía económica de las mujeres si controlan tales ingresos y, en consecuencia, provocar cambios en sus relaciones con los maridos (Murguialday, 2008:39).

### Ejemplo, sector agrícola

**Necesidades prácticas:** La falta de apoyo a las madres solteras, la falta de centros para el cuidado infantil, abastecimiento de agua para el riego de los cultivos, transporte para la venta de productos.

**Intereses estratégicos:** Eliminar el maltrato que sufren las mujeres, legalizar el terreno comunal, acceder a espacios de toma de decisiones y control sobre recursos, etc.

Fuente: (Murguialday, 2008:39).

## D. Factores influyentes

“Las relaciones entre las mujeres y los hombres están influidas por factores políticos, económicos, culturales, religiosos, ambientales, etc. que afectan al conjunto de actividades, derechos, obligaciones y oportunidades que unas y otros tienen en cada sociedad y, por tanto, a su participación en los beneficios del desarrollo.

Los factores influyentes pueden operar tanto a nivel general del país como al nivel particular de una determinada área o grupo social, e incluyen tanto las estructuras sociales y políticas, legislaciones, modelos económicos, procesos de desarrollo tecnológico o factores medioambientales, como las normas, valores o costumbres que pautan el comportamiento de los grupos sociales. Todos ellos constituyen el entorno en el que ocurren las relaciones de género en cada sociedad y definen, por tanto, el marco en el que se producen los procesos de elección y decisión cotidianos de mujeres y hombres.

Así, por ejemplo, cuando en las comunidades existen costumbres, normas o tradiciones culturales, escritas o no, que establecen quiénes tienen derecho a la propiedad de la tierra u otros recursos productivos, no es raro encontrar que son las mujeres quienes en mayor medida ven restringido su acceso y control sobre los mismos. Dado que esta restricción está directamente relacionada con la posición subordinada de las mujeres, los esfuerzos por mejorar dicha posición requieren un exhaustivo conocimiento sobre las pautas culturales que limitan su capacidad de acceso a la propiedad de los recursos” (Murguialday, 2008:46).

### Ejemplo, sector agrícola

¿Existen patrones culturales que impiden a las mujeres ciertas actividades productivas?

¿La producción de ciertos cultivos o la crianza de ganado es rol de hombres y/o mujeres?

¿El título de la propiedad de la tierra pertenece a quién y quién controla la propiedad?

¿Existen restricciones culturales para los hombres para implicarse en el trabajo de subsistencia, doméstico y de cuidado?

¿Existen normas que se reflejan en las estructuras políticas y legales que impiden la realización de ciertas tareas por hombres y/o mujeres?

Fuente: Elaboración propia

## E. Análisis de las políticas públicas relativas al conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género

Para promover un cambio en las relaciones de género es necesario institucionalizar las prácticas hacia la equidad de género dentro del contexto global de las políticas y los presupuestos públicos. Es, por tanto, clave incidir sobre las políticas públicas. Por eso, cualquier acción que se lleve a cabo desde una acción de cooperación al desarrollo debe estimular la creación (cuando no existe) o insertarse dentro (cuando existe) de una política pública<sup>11</sup>.

Cualquiera de los dos escenarios requiere conocer ex-ante el repertorio de políticas públicas existentes (sectoriales y extrasectoriales si este fuera el caso) y los planes a futuro sobre la problemática en cuestión y hacer un análisis del impacto de dichas trayectorias de acción pública desde la perspectiva de género.

<sup>11</sup> Como mencionado anteriormente hay temáticas específicamente vinculadas a los derechos (por ej. los derechos sexuales) que, muchas veces, no están consideradas como tal dentro de las políticas públicas. En este caso es importante hacer incidencia sobre la consideración de dicho derecho como tal y su reconocimiento e integración en las mismas.

El análisis de un sector desde la perspectiva de género busca evaluar si el diseño de la política es congruente con los objetivos de la equidad de género, qué prioridades plantea y dónde se puede incidir para una mayor sensibilidad de género. Para esto es necesario conocer los condicionantes y los factores relativos a la equidad de género que son de relevancia para cada sector concreto, así como los acuerdos internacionales, CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing, ODM, etc.

A efectos de llevar a cabo estos análisis, hay que mirar si hay acceso a la información necesaria. En general los planes públicos de cada sector o/y los programas y acciones se publican en las webs oficiales de los Gobiernos locales, nacionales, etc. En estos mismos documentos se estipulan los objetivos, las acciones, la población objetivo, las regiones en que operarán los programas, su monto, etc. A veces incluyen los diagnósticos de los que parten y algunos criterios de su evaluación (Hofbauer; Vinay 2002). Es necesario comprender el impacto de las diferentes políticas sobre mujeres y hombres, algunas están específicamente diseñadas para mujeres y la mayoría son *ciegas a género*<sup>12</sup>.

Por lo tanto es imprescindible identificar y analizar el impacto que cada uno de estos programas puede tener sobre la vida de diferentes grupos de mujeres y hombres en relación al problema a enfrentar. Por ejemplo, si estos programas no identifican a sus beneficiarios de manera desagregada por sexo ya se puede concluir que, aunque el objetivo del programa ha sido posiblemente beneficiar a toda la población de forma equitativa, será imposible evaluar el potencial impacto que pueden tener sobre diferentes grupos de población (Hofbauer; Vinay 2002). El análisis se realizará en base a:

- Preguntarse sobre la política, incluyendo sus supuestos y los diagnósticos de los que parte, desde la perspectiva de género.
- Analizar las actividades que integran la política, así como sus asignaciones presupuestarias.
- Revisar la política de acuerdo a sus objetivos expresos.

Ver también Anexo I Lista de comprobación (*checklist*) para revisar las políticas públicas y la matriz del Anexo II que facilita visibilizar la articulación entre los problemas y causas identificados en relación con las posibles respuestas (o ausencias de respuestas) de las políticas públicas y las posibles actividades de la acción para enfrentar los mismos.

---

12 Naila Kabeer (1999) define las políticas ciegas a género (*gender-blind policies*) como aquellas que, aunque parecen neutrales (ya que utilizan categorías abstractas como comunidad, fuerza de trabajo, pobres, etc.), están implícitamente sesgadas a favor de lo masculino, pues se basan en dos premisas: a) Los actores del desarrollo son masculinos y b) Las únicas necesidades e intereses merecedores de atención son los de los hombres. Estas políticas no reconocen la desigualdad entre sexos, reproducen las relaciones de género existentes y tienden a excluir a las mujeres de los recursos y beneficios del desarrollo.

#### Ejemplo, sector agrícola

¿Las políticas agrícolas incluyen medidas de equidad de género?

¿Reconocen que existen diferencias entre mujeres campesinas y hombres campesinos?

¿Reconocen diferencias en las necesidades y prioridades de campesinas de diferentes contextos socio económicos, sectores y zonas?

¿Los subsidios están centrados en un sector? ¿Este sector está dominado por hombres o mujeres?

¿Hay conflictos entre políticas públicas y prácticas culturales? ¿Mujeres y hombres pueden participar igual en los diferentes niveles de producción?

Fuente: Adaptado de GTZ (2006)

En base al análisis de la situación, que según el ámbito del que se trate tiene que incluir diferentes preguntas, se define el **objetivo** de la iniciativa y su alcance y amplitud. Por ejemplo, si las actividades tienen que dirigirse a un determinado grupo de la población o instituciones específicos o se trata de una iniciativa multisectorial dirigida a numerosos y diversos grupos poblacionales. Se definen las capacidades y conocimientos existentes y el tiempo y los recursos financieros y humanos disponibles.

En base a los objetivos se definen las **actividades y los servicios** que ofrece la acción planificada en relación **con los resultados a alcanzar**. Por ejemplo, servicios de salud, actividades de formación y capacitación, mejora de infraestructura, etc. diseñado para que se adecuen tanto a los intereses y las necesidades de los hombres como de las mujeres y especificando con claridad los procesos de implementación en términos de gastos. Es importante definir los resultados a alcanzar y diseñar actividades que llevan a estos resultados. En el PASO 3 se analiza si las actividades y los servicios presupuestados han servido para alcanzar los resultados.

En esta fase es imprescindible definir y asignar los indicadores correspondientes (de proceso y de logro/impacto) para poder medir los procesos iniciados. Los indicadores de proceso reflejan cómo fueron realizadas las actividades o los servicios prestados en el marco de un sistema de calidad desde la perspectiva de género y no las actividades en sí mismas. Podría ser, por ejemplo, la calidad de una formación y no la simple realización de la misma. Los indicadores de logro/impacto miden los efectos (positivos y negativos, deseados y no deseados) que se han dado, a largo plazo, en la población participante directa e indirecta y a partir del estudio y análisis de estos se puede reorientar los procesos, introduciendo el concepto de mejora<sup>13</sup>.

Algunas preguntas y aspectos que pueden guiar el desarrollo de actividades:

- ¿Se ha analizado la situación de mujeres, hombres, niñas y niños? ¿se han especificado **las actividades** por grupo destinatario? ¿se han diseñado para que se adecúen tanto a los intereses y las necesidades de los hombres como de las mujeres? o ¿se han expuesto y especificado con claridad los procesos de implementación y el rol de cada grupo destinatario? Por ejemplo: “un proyecto tiene un impacto negativo de género si dirige actividades en el ámbito productivo para los hombres (ej. producción de cultivos comerciales para generar ingresos) y actividades en el ámbito reproductivo para las mujeres (ej. capacitación para los cultivos/producción de ganado de subsistencia para mejorar la nutrición infantil), porque pretende mejorar la obtención de ingresos para los hombres y la mejora de habilidades de cuidado para las mujeres sin posibilidades de obtener remuneración a cambio” (Murguialday, 2008:34).
- El análisis del **uso del tiempo** en las tareas cotidianas de las personas sirve para calcular el uso del tiempo de las personas en la acción a implementar. ¿Cuánto tiempo utilizan mujeres, niñas, hombres y niños en las diferentes actividades y cómo afectan éstas su uso del tiempo? Esto permite analizar los efectos que tenga la acción sobre la vida de las personas involucradas y si las actividades implican una carga adicional para las mujeres pero no para los hombres, o viceversa. Por ejemplo, en el presupuesto hay que asignar gastos a actividades necesarias para el cuidado de menores para crear espacios para las

---

<sup>13</sup> Los indicadores de proceso se refieren a “los productos derivados de las actividades realizadas (por ejemplo, los productos inmediatos de una capacitación serían el número de mujeres capacitadas, las opiniones del profesorado sobre el curso impartido, etc.) y a los efectos de mayor alcance que el proyecto va teniendo en los hombres y mujeres destinatarias (por ejemplo, el acceso al empleo por parte de las mujeres capacitadas, la calidad del empleo adquirido, la percepción del proceso vivido por ellas, etc.). Los indicadores de logro o impacto son instrumentos para medir los cambios reales ocurridos en la gente como resultado de la intervención realizada, y requieren ser verificados al final del proyecto o tras su finalización. Por ejemplo, nuevos comportamientos de las personas tras acceder a un empleo; cambios en la distribución del trabajo doméstico en los hogares; acceso paritario al liderazgo y la representación política local; mejoras en la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres, etc.” González Gómez y Murguialday Martínez (2004:8)

mujeres para su participación, etc.

- Cada acción debe facilitar que las personas destinatarias “accedan a diversos recursos (productivos, sociales, políticos, culturales, naturales, etc.) y a beneficios que van desde la satisfacción de las necesidades básicas, la propiedad de bienes muebles e inmuebles y la capacitación técnica, hasta el logro de ingresos, educación, poder y prestigio político” (Murguialday, 2008:36). En este sentido la acción debe diseñarse de una manera que contribuya a modificar los factores que posiblemente limitan a las mujeres a tener **acceso y control sobre los recursos**.
- La acción debería atender a las necesidades que se derivan de la **condición**<sup>14</sup> de cada colectivo (femenino o masculino) y de los diversos intereses que se pueden desarrollar de acuerdo a su **posición**<sup>15</sup> en la sociedad determinados por las relaciones de género de poder. Hay que tener en cuenta que las necesidades e intereses están interrelacionados y, por lo tanto, priorizar en una acción, por ejemplo, una necesidad práctica de las mujeres (centros para el cuidado infantil) puede llevar a cambios en sus intereses estratégicos (mayores ingresos y autonomía económica) y viceversa, si existe un análisis con perspectiva de género que facilita identificar los factores interrelacionados.
- En este sentido el diseño de las actividades debería impulsar **cambios en los roles de género** tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. ¿Las actividades contribuyen a una asignación más flexible de los trabajos productivos y reproductivos trabajando sobre las resistencias de los hombres a hacerse cargo de las tareas domésticas y del cuidado? Si los proyectos limitan sus resultados al ámbito productivo (generación de ingresos propios de las mujeres, etc.) sin incidir sobre las responsabilidades reproductivas pueden causar una doble jornada de trabajo para las mujeres y un impacto negativo sobre su bienestar y salud (Murguialday, 2008).
- La acción debería planificar actividades de sensibilización, incidencia y creación de alianzas con las autoridades locales, regionales y nacionales para incidir sobre el sector y las políticas públicas correspondientes para garantizar la institucionalización de los resultados en clave de género.
- Además, es importante planificar y crear espacios y recursos para la generación de aprendizajes y competencias en género. Cada acción realizada con perspectiva de género y objetivos de equidad de género representa una oportunidad para que quienes la llevan a cabo puedan generar capital en esta materia que redunde positivamente en futuras acciones.

En conclusión, es importante como parte del proceso de diseño de la acción especificar lo más claramente posible los vínculos entre los resultados esperados y los impactos deseados desde la perspectiva de género. Es decir, que las actividades que surgen de dicha planificación tienen que tener el potencial de impactar sobre la condición y posición de las vidas de hombres y mujeres.

---

<sup>14</sup> La condición se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres, las condiciones en las que se vive, es decir, la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas: condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de salud, educación, etc.

<sup>15</sup> La posición se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres: disparidades salariales, oportunidades, participación política, leyes, violencia, etc., y apunta específicamente a los llamados intereses estratégicos de género.

## PASO 2: Asignación de recursos financieros y humanos desde la perspectiva de género - INSUMOS/INPUTS

Para elaborar un presupuesto con enfoque de género es imprescindible tener los datos específicos del análisis de la situación (PASO 1).

La asignación de los gastos es sumamente importante ya que aumenta la transparencia y la responsabilidad hacia la equidad de género. En el presupuesto se plasman los verdaderos compromisos de la acción con la equidad de género y el cumplimiento de los compromisos internacionales (Beijing, CEDAW, ODM, etc.). Es fundamental saber quienes son los agentes de cambio, adónde se dirigen los gastos y quién se beneficia de ellos. Además, cada intervención debería presupuestar actividades que generan competencias de aprendizaje desde la perspectiva de género en todos/as los/as actores involucrados. Esto incluye la gestión del conocimiento para procesar y evaluar las experiencias acumuladas durante las diferentes etapas de ciclo de la acción.

Con el presupuesto se concreta la verdadera realización de las actividades y servicios planificados (formación y capacitación, infraestructura, tratamiento de personas, etc.)

Como un presupuesto tiene recursos limitados es clave asignarlos desde la perspectiva de género y hacerlo ex ante, esto es, en el momento del diseño del proyecto. La falta de desagregación de las cifras del presupuesto no quiere decir que sea imposible realizar un análisis de género en un proyecto en marcha. Al contrario, durante la implementación la acción genera datos que sirven para realizar ajustes a la misma así como para futuras acciones. Por ejemplo, realizando actividades se pueden pasar listas de asistencia o tomar nota de los siguientes aspectos: ¿cuántas mujeres y hombres están participando?, ¿quién domina el espacio y el discurso?, ¿quién participa activamente?, etc. También se puede recopilar información sobre necesidades e intereses de las personas participantes, valoración de los servicios prestados (calidad del servicio, horarios de atención, etc.).

Desde este análisis se pueden hacer ajustes en el presupuesto para mejorar la prestación de los servicios a los diferentes grupos destinatarios. Por ejemplo, si el proyecto prevé realizar una serie de formaciones y capacitaciones y se han podido generar datos sobre la baja predisposición de las mujeres que está basado en el horario y los contenidos de la formación, se puede organizar que las próximas formaciones tengan en cuenta las necesidades e intereses identificados y posiblemente redistribuir el presupuesto para hacer una formación específica para mujeres que no han podido acceder a las ya ofrecidas, etc. O por ejemplo, presupuestar actividades que contemplen el cuidado de dependientes.

Si en la acción que se lleva a cabo no hay margen para redistribuir el presupuesto e introducir actividades no planificadas, los datos recabados y lecciones aprendidas en términos de género servirán para el diseño de acciones futuras y para el ajuste de las actividades en marcha a los diversos intereses de género.

Cada acción tiene que tener su propio análisis de gastos en base al análisis de la situación. Para guiar en la

¿Son los recursos adecuados para alcanzar la equidad de género?

¿Las actividades se han diseñado según las necesidades e intereses de género tanto de los hombres como de las mujeres, o para que se adecúen a las necesidades e intereses específicas de alguno de los dos grupos?

¿Se han distribuido los resultados de forma justa entre hombres y mujeres, y alcanzan los resultados esperados de género?



asignación de gastos se ha desarrollado la siguiente lista:

- **Gastos de personal:** Tener en cuenta salarios, gastos administrativos, etc. Cambios en la descripción de los puestos de trabajo para hacer frente a la discriminación de género. Desagregar por sexo los niveles de empleo y formas de empleo (jornada completa, parcial o temporal) salarios y beneficios. Desagregar por sexo las personas que ocupan cargos en los Consejos o Comités, detallando entre nombramientos remunerados (y sus niveles) y no remunerados.
- **Gastos de viajes:** Pueden aplicarse diferencias si viajan mujeres u hombres por razones de responsabilidades de cuidado. Por ejemplo, incluir gastos para el cuidado de menores durante la ausencia o gastos para el viaje con menores, etc.
- **Gastos en dietas:** Tener en cuenta que las dietas muchas veces no están solamente para cubrir los gastos de la persona viajando, también pueden cubrir a las personas menores acompañantes y/o los gastos del cuidado de menores durante la ausencia.
- **Gastos para equipos y materiales:** Esta partida prevé la compra y/o el alquiler de vehículos, mobiliario, equipos informáticos, repuestos/material para máquinas y herramientas, etc. Es importante hacer un análisis de lo que es necesario. Muchas veces se tienen en cuenta herramientas y máquinas para los trabajos productivos, pero para los trabajos reproductivos o informales, muchas veces realizadas por las mujeres, no se provee material y equipos. Por ejemplo, las mujeres muchas veces carecen de medios de transporte y de material para la venta de productos en puestos en la calle, etc. Es importante hacer encuestas sobre lo que necesitan los diferentes grupos de mujeres y hombres para la realización de sus tareas en el ámbito productivo y reproductivo. Es importante recordar que las mujeres realizan muchos trabajos de manera simultánea y no hay necesariamente una línea divisoria clara entre el trabajo productivo y reproductivo.
- **Gastos de la oficina/sede local – Costes de la Acción:** Es importante hacer un análisis sobre qué necesitan los diferentes grupos de hombres y mujeres para realizar su trabajo productivo y remunerado para la acción planificada. Hay gastos “visibles” como el alquiler, costes de los vehículos usados, material de oficina, teléfono, internet, electricidad, etc. En estos gastos visibles hay que mirar quién está utilizando, por ejemplo, los vehículos o los teléfonos móviles y cómo se puede garantizar un uso más equitativo. También materiales, quién necesita qué y para qué, etc. Los gastos “invisibles” se refieren por ejemplo a quién prepara la comida, quién cuida a los niños y niñas, hace falta presupuestar gastos para una guardería, etc.
- **Gastos para actividades de visibilidad:** En el trabajo de difusión y visibilidad es importante tener una idea clara de qué es lo que se quiere visibilizar. Las actividades de visibilidad son una herramienta poderosa de incidencia y sensibilización sobre la problemática desde la perspectiva de género. También es importante involucrar a diferentes grupos de hombres y mujeres en las actividades de visibilidad. Se pueden calcular gastos que visibilizan específicamente cómo el proyecto ha superado desigualdades y crear buenas prácticas y conocimiento sobre el cómo y porqué.
- **Gastos y servicios de la acción:** Es importante cubrir todas las tareas y también valorar tareas que

muchas veces se prestan de forma voluntaria. Por ejemplo la atención y el cuidado de personas dependientes (niños/as, ancianos/as) preparación de comida, actividades lúdicas, etc. Información sobre el tiempo y horario adecuado de las actividades se puede conseguir con encuestas realizadas con hombres, mujeres, niños y niñas. Se puede considerar, por ejemplo, organizar actividades paralelas para niños/as para dar espacio a las mujeres para dedicarse a las actividades del proyecto.

- **Gastos dirigidos hacia el sector y/o la política pública:** Gastos en actividades para incidir sobre las autoridades locales sobre la temática en cuestión. Gastos dirigidos a actividades de incidencia con el gobierno para revisar políticas públicas existentes en el sector e incluir la perspectiva de género. Actividades para sensibilizar a los ministerios de su rol clave en el avance de la equidad de género. Gastos para actividades de capacitación, formación y sensibilización para el personal técnico y directivo del ministerio correspondiente en herramientas de planificación y presupuestos con perspectiva de género. Gastos para actividades para mejorar la disponibilidad de datos desagregados por sexo en los ministerios correspondientes y agencias relacionadas, ONG e institutos de investigación.
- **Gastos para actividades dirigidas hacia las necesidades e intereses de diferentes hombres y mujeres, niñas y niños:** Por ejemplo, gastos para actividades para desarrollar el emprendedurismo para mejorar la productividad de las mujeres. Gastos para actividades para mejorar las estrategias de marketing de las mujeres y para mejorar sus ingresos. Gastos para actividades dirigidas hacia grupos específicamente vulnerables para aumentar el acceso a la información, créditos y otros aspectos que aumentan su productividad e ingresos. Gastos para actividades con hombres, víctimas de violencia y/o tráfico de personas, etc. Gastos para actividades en salud reproductiva para hombres.
- **Gastos para actividades de sensibilización y formación** sobre cómo la distribución de poder y recursos económicos afecta las relaciones personales entre hombres y mujeres y en la sociedad en general y el impacto sobre la vida y los roles sociales de mujeres y hombres.
- **Gastos específicamente enfocados a favor de la igualdad de oportunidades y para cubrir intereses y necesidades de género de diferentes colectivos de mujeres y hombres.** Estos incluyen, entre otros, gastos de actividades para mejorar el acceso a subvenciones para las mujeres trabajando en el sector realizando el trabajo productivo y reproductivo de manera simultánea y desde sus casas, actividades de salud específicas para mujeres, de formación y empleo para mujeres jóvenes, para atender a hombres, a víctimas de violencia, gastos en saneamiento para mujeres/niñas en las escuelas primarias, gastos en programas que motivan la participación de los hombres en actividades de salud reproductiva, gastos dirigidos a acciones para los hombres en su corresponsabilidad, gastos en programas que incrementen la participación de mujeres en trabajos técnicos, gastos que apoyan específicamente a hombres víctimas del tráfico de personas, doctoras y enfermeras en contextos de acciones humanitarias, etc.
- **Gastos dirigidos al trabajo en red y la creación de sinergias** con otros programas en la temática o con temáticas similares para abrir la mirada hacia un impacto más allá de la acción particular de cada entidad.
- **Gastos dirigidos a la generación de conocimientos y aprendizajes** mediante la construcción de competencias de género y gestión del conocimiento.

## PASO 3: Análisis INSUMOS/INPUTS – RESULTADOS/OUTPUTS desde la perspectiva de género

---

### A. Sobre Insumos Financieros (Gastos) y Resultados.

Durante la ejecución de la acción y al finalizar ésta hay que realizar un monitoreo de los gastos y analizar el gasto en relación a los resultados<sup>16</sup> de la acción desde la perspectiva de género.

En este sentido, es necesario analizar si las actividades se han realizado, en línea con lo planificado, preguntándose si se han generado los resultados esperados en términos de beneficios para mujeres, hombres, niñas, niños. Para dichos fines, se usan los datos e indicadores de proceso y de logros definidos durante el diseño de la acción (PASO 1) y obtenidos durante su implementación.

- Si el dinero se ha gastado como estaba planificado hay que preguntarse sobre los resultados de dicha actividad, si las actividades han servido realmente a su fin, si se han ejecutado de forma eficiente y si la actividad ha sido la adecuada para conseguir el objetivo planteado (ver punto B).
- Si el dinero no se ha gastado de acuerdo a lo planificado, ya que ciertas actividades no llegaron a realizarse, es importante investigar lo sucedido y extraer lecciones y aprendizajes de ello: ¿Qué falló? Si el fallo fue de diseño, implementación o de quien lleva a cabo la acción es importante detectar qué se hizo mal. Por ejemplo, si se ha planificado una formación y capacitación técnica específica para mujeres que no se ha realizado es importante investigar por qué. ¿No hubo interés por este grupo específico? ¿Por qué no? ¿Se han tomado las medidas necesarias para sensibilizar en la temática, para acceder a este grupo, para saber por qué este grupo no responde? ¿Es posible que el formato del curso no sea adecuado según las pautas culturales, los horarios, la ubicación, etc.?
- Si se ha dejado de llevar a cabo una actividad pero se ha realizado otra en su lugar, que ha sido identificada como más coherente con las necesidades e intereses de género identificados, importa explicar las razones por las que se tomó dicha decisión y las ventajas y desventajas, etc.

En términos de beneficios para hombres y mujeres se puede además preguntarse: ¿La actividad ha podido flexibilizar los roles de género? ¿La actividad ha tenido un efecto positivo sobre la división sexual del trabajo o se ha realizado dentro del marco tradicional de las tareas de hombres y mujeres? ¿Guardan los beneficios obtenidos por mujeres y hombres una clara relación con los aportes realizados por estas/os en el marco de la acción?<sup>17</sup> ¿Ha servido la actividad para generar indicadores nuevos o más adecuados a la misma? ¿Qué hemos aprendido?

---

<sup>16</sup> “Los resultados están directamente vinculados con la realización de las actividades. El término ‘resultado’ es utilizado a menudo en la doble acepción de *output* y *outcome*. En relación con la ejecución de actividades, los resultados expresan los outputs, es decir los productos o consecuencias inmediatas y programables asociadas a la implementación de las actividades. Estos se mide con indicadores de proceso. El resultado entendido como *outcome*, en cambio, se refiere a los efectos posteriores generados por el proyecto y están relacionados con los fines (objetivos específicos) de la acción y se mide con indicadores de logro o de impacto”. (Chiodi, 2010)

<sup>17</sup> Responder esta pregunta requiere hacer una análisis de los aportes realizados por mujeres y hombres en el marco de la acción (tiempo, recursos, etc.).

## B. Sobre Otros Insumos (humanos, tiempo, materiales, etc.) y Resultados

Desde la perspectiva de género, es clave analizar los insumos que aportan las mujeres y los hombres en términos de tiempo, trabajo, recursos propios, etc. y si las diferentes aportaciones han generado una mejora en sus condiciones de vida y su posición social (autonomía, liderazgo, empoderamiento, etc.)<sup>18</sup>. En este sentido, hay que analizar la utilización y la utilidad de las actividades, los recursos y servicios prestados, preguntándose:

- ¿Cuáles han sido los aportes de mujeres y hombres a la acción?
- ¿Han accedido mujeres y hombres de forma equiparable a los beneficios de las actividades y de los servicios generados en el marco de la propia acción?
- ¿Responden los resultados (tanto en términos de cantidad como de calidad) de forma equitativa a las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres?
- ¿Están ambos colectivos igualmente satisfechos con las actividades realizadas y los servicios prestados?

Para responder a estas preguntas tomaremos como guía una serie de propuestas realizadas por Diane Elson que se han detallado en Jubeto (2008) y que hemos convenientemente adaptado a los fines de esta guía:

**Análisis cuantitativo de las necesidades e intereses.** Intenta establecer qué actividades y servicios han sido realmente necesitados por quién. Este análisis se basa en los **datos e indicadores cuantitativos** (elaborados durante el diseño del proyecto) con preguntas relacionadas sobre características demográficas, niveles de ingresos edad, sexo, disponibilidad de los servicios según área, tiempos, etc.

**Análisis de la calidad del servicio y de las actividades.** Intenta establecer hasta qué punto la calidad del servicio y de las actividades responde a las necesidades e intereses de género de las personas beneficiarias de la acción. Las necesidades pueden analizarse a través de una serie de **indicadores cuantitativos** que dan cuenta sobre, por ejemplo, las tasas de matriculación en las escuelas, número de personas participando en formaciones y capacitaciones, número de mujeres en puestos de toma de decisión, número de conexiones de los hogares a los sistemas de agua, sanitarios, electricidad, etc. Las necesidades e intereses de las personas beneficiarias se analizan también a través de **indicadores cualitativos y técnicas cualitativas** de entrevistas, cuestionarios, focus group, etc. que permitan relevar los puntos de vista de las personas beneficiarias. Las preguntas deberían centrarse en las prioridades de las mujeres y los hombres y en los detalles de su funcionamiento y la calidad de los servicios para poder contrastar medidas que tienen la capacidad de ajustar las actividades y/o el servicio prestado a los intereses y necesidades de las personas usuarias. También en base a las herramientas presentadas en el PASO 1 se puede analizar en qué medida las actividades y servicios ofrecidos han creado oportunidades de acceder, usar y controlar los recursos y beneficios, cómo han podido incidir sobre los factores influyentes, etc.

**Análisis desagregado por sexo del impacto del presupuesto sobre el uso del tiempo.** Gracias al uso de la herramienta perfil de actividades (PASO 1) se puede analizar los modos de utilización del tiempo. Estos datos permiten medir por ejemplo si algún grupo beneficiario ha invertido más tiempo en el proyecto que otro y la interrelación con la remuneración y el trabajo voluntario y comunitario. Por ejemplo, trabajos considerados “productivos” han sido remunerados, pero trabajos considerados “domésticos” no han sido remunerados y si

---

<sup>18</sup> Para profundizar ver: González Gómez y Murguialday Martínez (2004)

esto ha creado un déficit en el uso y la valoración del tiempo invertido. Otro aspecto importante es si el insumo tiempo ha servido a diferentes grupos de hombres y mujeres en términos de mejorar su condición y posición ante la vida diaria. Por ejemplo, la capacitación ha llevado a mejores opciones de empleo y trabajo remunerado, independencia económica, poder de toma de decisión, etc.

**Análisis de los costes “invisibles”.** El punto anterior lleva a analizar los costes invisibles de una acción, es decir tanto los costes monetarios como los relacionados con el uso del tiempo. Es importante analizar si las actividades de la acción y los servicios permanentes que han surgido como resultado de una acción se han realizado y se están realizando en base a trabajo comunitario, voluntario, remunerado, etc. por parte del grupo participante para conocer su dimensión y efectos reales sobre la carga de trabajo total que ha generado la acción, especialmente para las mujeres. Una acción no es eficiente si actividades y servicios se trasladan de los presupuestos monetarios a los presupuestos de tiempo de las mujeres y comunidades donde en general son invisibles.

**Analizar el beneficio de las actividades para la igualdad de oportunidades.** Esas actividades tienen el potencial de impulsar procesos de transformación de las relaciones de género de poder. Estas medidas pueden promover mejores prácticas, reduciendo la extensión de la discriminación de género, por ejemplo, en los mercados laborales y aumentar las posibilidades de las mujeres para invertir en su formación, capacitación, etc. Sin embargo, hay que tener cuidado de no realizar actividades para mujeres que crean un espacio separado sin impactar sobre las estructuras socio económicas, políticas y culturales y mantienen a las mujeres al margen con algunos beneficios específicos.

## PASO 4: Análisis RESULTADOS/OUTPUTS – LOGROS/OUTCOMES desde la perspectiva de género

Los outcomes son los impactos de la acción; los logros planificados y alcanzados relacionados con objetivos más amplios en términos de equidad de género, por ejemplo, población sana, reducción de la pobreza, mayores niveles de educación, etc.). La pregunta del PASO 4 es hasta qué punto y en qué medida los resultados de la acción (OUTPUTS) han logrado generar logros (OUTCOMES) que aporten a la equidad de género.<sup>19</sup>

Resulta particularmente importante determinar hasta qué punto los resultados de la acción han incidido en las necesidades e intereses de género de los distintos grupos destinatarios. Además, es importante analizar el grado de acceso real y disfrute de las actividades por parte de los distintos grupos de la población beneficiaria. Dichos análisis requieren trabajar estrechamente con los colectivos involucrados y consultar con expertas/os de género y representantes de organizaciones feministas.

En este paso se muestra la importancia de la complementariedad de acciones en un determinado sector y entre sectores ya que se visibiliza cómo los diferentes componentes sociales están interrelacionados. Por ejemplo, salud reproductiva, violencia de género, educación, autonomía económica, etc.

En este paso es importante dar cuenta de los procesos y dinámicas impulsados por la propia acción así como los cambios generados respecto de la situación inicial.

Algunas preguntas que guían este proceso:

- ¿El proyecto ha podido satisfacer las necesidades e intereses de género de diferentes grupos de hombres y mujeres?
- ¿Con sus actividades y resultados ha contribuido la acción a un mayor nivel de equidad entre los grupos beneficiarios y en la sociedad en general? Por ejemplo, si un proyecto aumenta la atención médica cómo impacta esto hacia la salud de las mujeres/niñas y hombres/niños, los derechos reproductivos, la violencia de género, etc.
- ¿Están realmente especificados de manera clara los vínculos entre los resultados y los impactos? ¿Promueven la equidad de género? Por ejemplo, se ha conseguido mayores niveles de educación y calidad de la educación, reducción de la pobreza, etc.
- ¿La intervención ha afectado los mecanismos que reproducen las desigualdades, es decir la distribución de y el acceso a los recursos y las normas de género existentes? (Lombardo, 2006)
- ¿La acción ha asegurado un acceso igual a los recursos para las mujeres y los hombres? ¿Han contribuido a superar los estereotipos femeninos y masculinos? (Lombardo, 2006)
- ¿La acción “promueve la igualdad de género (formal y de hecho) y/o promueve la autonomía de las mujeres (la capacidad de decidir sobre sus propias vidas).” (Lombardo, 2006:20).
- ¿La intervención ha podido incidir en las políticas públicas del sector? ¿Se han tomado medidas para

<sup>19</sup> En el caso de una acción que no ha sido diseñada con perspectiva de género, es necesario preguntarse si los resultados del proyecto promueven la equidad de género; si se han logrado cambios en términos de equidad de género y si están claramente especificados los vínculos entre los resultados y los impactos.

anclar asuntos importantes de género a un nivel institucional? Por ejemplo, en un proyecto agrícola se ha trabajado con el Ministerio de Agricultura para incidir sobre la aplicación de ayudas con perspectiva de género. ¿Se ha sensibilizado al ministerio con datos e indicadores sobre la situación de mujeres campesinas? ¿Qué cambios se han podido lograr en términos de equidad de género?

Resultados negativos y/o no alcanzados también requieren plantearse una serie de preguntas que puedan llevar a replanteos necesarios sobre la acción:

- ¿La acción ha contado con personas y organizaciones importantes que han podido ayudar a impulsar los procesos hacia la equidad de género? ¿Si no, cómo se las puede activar para que apoyen los objetivos de las futuras acciones?
- ¿Cómo se pueden manejar de manera constructiva los conflictos de las relaciones de poder y de las necesidades e intereses diversos?
- ¿La acción ha sido pertinente para impulsar estos procesos?
- ¿Están claramente identificados los recursos disponibles (recursos financieros y humanos, tiempo, conocimientos)?
- ¿Qué recursos estratégico (alianzas y redes, fondos, tiempo, conocimientos) se puede captar adicionalmente para acciones futuras?
- ¿Con qué personas u organizaciones se podrían establecer alianzas para relaciones de intercambio con las acciones?

## PASO 5: Aprendizajes, gestión del conocimiento y reorientación de la acción

---

Una acción, sea fallida o exitosa, brinda oportunidades para el aprendizaje. Aprender de lo actuado es clave para potenciar lo que se hizo bien y reorientar aquello que no funcionó. Ello requiere, como mínimo, la adopción explícita de una estrategia de gestión del conocimiento, preferiblemente durante el diseño de la acción (PASO1) que derive en competencias de aprendizaje sostenible tal y como lo propone la GTZ/GIZ en su sistema de gestión Capacity Works®. ¿Cómo gestionar el conocimiento y las lecciones aprendidas para incrementar el impacto de una acción que busca avanzar hacia la equidad de género? o ¿Cómo gestionar el conocimiento y las lecciones aprendidas para reorientar de forma efectiva lo que sea necesario en virtud de lograr avanzar hacia la equidad de género?

La adecuada gestión del conocimiento es clave para la capitalización del mismo. Cada acción realizada con perspectiva de género y objetivos de equidad de género representa una oportunidad para que quienes la llevan a cabo puedan generar saberes en esta materia que redunden positivamente en futuras acciones. Esto, a su vez, permite un mejor intercambio de conocimiento en esta materia y contribuye al diálogo internacional sobre estrategias y buenas prácticas hacia la equidad de género.

Cada acción encierra el potencial de aprendizajes que pueden dar lugar a nuevos saberes. Por ejemplo, se puede aprender a implementar un proceso de cambio con perspectiva de género y desde ese aprendizaje se puede aprender cómo diseñar un proceso de cambio desde la perspectiva de género. Esto quiere decir que los procesos de aprendizaje están interrelacionados.

Es imprescindible gestionar estos procesos de aprendizaje y del conocimiento generado para “aprovechar los ya existentes, poner a disposición nuevas experiencias transformadas en conocimientos e institucionalizar instrumentos y procesos para tales fines.” (GTZ 2007:12).

Para avanzar en esta temática se presentan algunas preguntas elaboradas y adaptadas desde la perspectiva de género en base al *Factor de éxito 5: Aprendizaje e innovación* del sistema Capacity Works:

- ¿Se ha generado la competencia para desarrollar acciones, adaptar y actualizar estrategias en las estructuras y procesos con perspectiva de género en los actores involucrados (organizaciones de la sociedad civil locales, autoridades locales, nacionales, instituciones públicas, etc.) de la acción?
- ¿Se ha desarrollado la competencia necesaria para analizar con perspectiva de género y recoger datos desagregados por sexo y otros factores interrelacionados?
- ¿Se han desarrollado competencias para diferenciar entre necesidades prácticas e intereses estratégicos de género? ¿Se están utilizando estrategias adecuadas?
- ¿Se ha desarrollado la competencia de aplicar y perfeccionar los instrumentos y herramientas del análisis de género a nivel interno de la entidad implementadora para diseñar futuras acciones de modo sostenible?
- ¿Se ha generado la competencia necesaria para hacer frente a distintos desafíos desde la perspectiva de género?
- ¿Se ha desarrollado la competencia para generar productos y procesos de transformación desde la perspectiva de género?



- ¿Se han formulado objetivos de aprendizaje y conocimiento desde la perspectiva de género? ¿Existe una estrategia interna de género que define los factores de éxito para la equidad de género?
- ¿Se ha desarrollado un sistema para gestionar y documentar las lecciones aprendidas? Las lecciones aprendidas ¿están sistematizadas y en qué formato y para qué grupo destinatario?
- ¿Cómo se integran las lecciones aprendidas en la elaboración y planificación de acciones de la propia entidad? Se ha formado al personal o se prevé formación y capacitación? Existen mecanismos internos a la entidad para transversalizar las lecciones aprendidas de una acción a otras?
- ¿Cómo se ponen a disposición las lecciones aprendidas? ¿En qué consisten las estrategias y los mecanismos de divulgación e institucionalización? ¿Se ha creado una base de datos de expertas/os en género, se ha sistematizado las lecciones aprendidas en material didáctico para replicar el aprendizaje o en informes para futuras acciones? ¿Está planificado hacer talleres de capacitación para todo el personal? ¿Hay una persona encargada de estos procesos? ¿Esta persona está capacitada en género?

# Bibliografía & Webgrafía

---

- BRIDGE (2003) “Género y Presupuestos”, Canasta Básica. <http://www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-budgets/g-nero-y-presupuestos&id=52617&type=Document&langid=429>
- CE (2008) “Guía para la integración de la igualdad de género en la cooperación al desarrollo de la CE: Manual de conceptos y métodos para la transversalidad de la igualdad de género”. <http://ec.europa.eu/europeaid/sp/gender-toolkit/es/content/toolkit.htm>
- Chiodi, Francesco (2010) “Sistema de seguimiento del Programa URB-AL III - Guía práctica”, Versión 2, Nov. 2010 (documento interno)
- Gómez Gómez, Elsa (2002) “Equidad, género y salud: retos para la acción”. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 11(5/6), 2002: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10734.pdf>
- González Gómez, Lara y Murguialday Martínez, Clara (2004): “Evaluar con enfoque de género” Cuadernos Bakeaz, N° 66
- GIZ/GTZ (2007) “Capacity WORKS. El modelo de gestión de la GTZ para el desarrollo sostenible”. [http://www.giz-cepai.cl/files/capacity\\_works.pdf](http://www.giz-cepai.cl/files/capacity_works.pdf)
- GTZ (2006) “Manual for Training on Gender Responsive Budgeting”. <https://www.ndi.org/files/Manual%20for%20Training%20on%20Gender%20Responsive%20Budgeting.pdf>
- Hofbauer, H. y Vinay, C., con la colaboración de Adriana Estrada (2002) “Presupuestos sensibles al género: Herramientas metodológicas”. [http://www.funiovi.org/c/document\\_library/get\\_file?uuid=058f94be-42c5-4e06-b8ca-933b78258384&groupId=41671](http://www.funiovi.org/c/document_library/get_file?uuid=058f94be-42c5-4e06-b8ca-933b78258384&groupId=41671)
- International Organization for Migration (IOM) (2008) “Understanding Gender Sensitive Budgeting”. [https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/published\\_docs/periodicals\\_and\\_newsletters/gsb\\_final\\_%20booklet.pdf](https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/published_docs/periodicals_and_newsletters/gsb_final_%20booklet.pdf)
- Jubeto, Yolanda (2008) “Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas”, Cuadernos de Trabajo de Hegoa Número 43. [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16878/original/Cuadernos\\_de\\_trabajo\\_43\\_1.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16878/original/Cuadernos_de_trabajo_43_1.pdf)
- Kabeer, Naila & Subrahmanian, Ramya (Eds.) (1999) “Institutions, Relations and Outcomes. Framework and case studies for gender-aware planning”
- Lombardo, Emanuela (2006) “Mainstreaming, evaluación de impacto y presupuesto de género: conceptos y criterios” en: Maria de la Fuente Vázquez y Laia Ortiz (coords.) Presupuestos locales en perspectiva de género, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials. [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20ES/ChGMGIA\\_06ES.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20ES/ChGMGIA_06ES.pdf)
- Murguialday, Clara; Vázquez, Norma; González, Lara (2008) “Un paso más: Evaluación del impacto de género”, Cooperació. [http://www.kalidatea.org/pdf/evaluacion\\_de\\_impacto\\_de\\_genero.pdf](http://www.kalidatea.org/pdf/evaluacion_de_impacto_de_genero.pdf)
- OCDE “Libro de Consulta: Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo” <http://www.mfdr.org/sourcebook/versions/mfdrsourcebookspanish.pdf>
- UNIFEM (2002) “Gender Responsive Budgets: Strategies, Concepts and Experiences”

## Anexo I: *Checklist* para revisar una política pública

Ficha para revisar la política pública del sector de intervención analizando sus planteamientos generales, intenciones y objetivos a cumplir en términos de equidad de género y teniendo en cuenta tanto lo que se dice como lo que no se dice. Es una primera valoración sobre si una política concreta es probable que aumente las desigualdades, las reduzca o las deje en la posición de partida.

Pregunta	Ejemplo
<p>¿Cuáles son los objetivos de la política pública del sector?</p> <p>¿Tiene perspectiva de género?</p> <p>¿Los supuestos y diagnósticos de los que parte la política pública tiene perspectiva de género?</p>	<p>Hay que mirar la política pública del sector educativo correspondiente (educación primaria, secundaria, terciaria, no-formal, etc.) y revisar sus objetivos en clave de género. En general género no está transversalizado por las políticas, pero pueden existir objetivos específicos hacia la equidad de género en los que se puede anclar una acción. Es importante ver cómo con la acción planificada se pueden fortalecer los objetivos existentes de una política e incidir sobre su cumplimiento. Por ejemplo, si un objetivo es mejorar el acceso de las niñas a la educación secundaria usarlo para fortalecer el ámbito de la educación en general. O por ejemplo, una acción relacionada con la deserción escolar tiene que considerar la construcción de la masculinidad y feminidad en el contexto de actuación. Si la política no tiene perspectiva de género se deberían plantear actividades de sensibilización, incidencia y formación y capacitación para incluir la perspectiva de género en las mismas.</p>
<p>¿Qué medidas integran la política pública?</p> <p>¿Qué asignaciones presupuestarias tiene?</p> <p>¿La política pública incluye medidas de equidad de género?</p>	<p>Pueden ser medidas específicamente enfocados a favor de la igualdad de oportunidades y para cubrir intereses y necesidades de género de diferentes colectivos de mujeres y hombres. Por ejemplo, medidas para fortalecer la formación y el empleo para mujeres jóvenes, para combatir la violencia de género en el ámbito escolar, para mejorar el saneamiento para mujeres/niñas en las escuelas primarias, para el acceso de las niñas a la secundaria, dirigidas a los hombres para incentivar la profesión docente masculino, para incrementar la participación de mujeres en trabajos técnicos, etc.</p>
<p>¿La política pública reconoce que existen desigualdades en las prioridades y necesidades de diferentes grupos de mujeres/niñas y hombres/niños según contexto socio económico, cultural y demográfico?</p>	<p>Lo más básico es si la política pública tiene datos desglosados por sexo, edad, origen, demográficos, etc. Hay que revisar si existen supuestos y diagnósticos sobre diferentes grupos de hombres/niños y mujeres/niñas en el ámbito educativo y si sus líneas de actuación hacen referencia a esas desigualdades. Por ejemplo, en el ámbito escolar tener datos sobre el impacto de la violencia de género en jóvenes, las desigualdades existentes por razón étnica, etc.</p>
<p>¿Existen subsidios en el ámbito de las políticas públicas y están centrados en un sector?</p> <p>¿Este sector está dominado por hombres o mujeres?</p>	<p>Hay que revisar qué subsidios existen en el ámbito educativo. Cualquier servicio que tiene subsidio tiene que ser analizado en relación con sus resultados hacia los diferentes grupos de población. Por ejemplo, si existen subsidios para mejorar la educación física en la educación primaria hay que mirar qué tipo de deporte se subsidia y quién practica ese deporte.</p>

Fuente: Elaboración propia

## Anexo II: Matriz para revisar el conjunto de problemáticas sobre las que se va a trabajar desde la perspectiva de género

1. Identificar los aspectos más importantes de las desigualdades de género en el sector del país donde se implementa la acción.
2. Identificar las causas de esas desigualdades y explicar cuáles son las causas de posibles brechas de género en el sector.
3. Cómo responden las políticas públicas a los problemas y causas y las posibles brechas de género y cuáles son sus acciones concretas?
4. ¿Qué actividades prevé la acción planificada para responder a los problemas identificados?

	<b>Problemas identificados en relación con la salud, educación, productividad, etc.</b>	<b>Causas de las desigualdades y de los problemas identificados</b>	<b>Políticas públicas que responden a los problemas y las causas</b>	<b>Financiación de actividades del proyecto que responden a los problemas y las causas</b>
Niñas				
Mujeres				
Niños				
Hombres				

Fuente: Adaptado de GTZ (2006) "Manual for Training on Gender Responsive Budgeting"

## Anexo III: Matriz de articulación

	Ejemplo	Perspectiva de género	INSUMOS/INPUTS	Políticas Públicas del sector/país
<b>OBJETIVOS</b>	1. Promover el acceso al sistema sanitario y de agua y su eficiente gestión y mantenimiento en una comunidad (resultado) como medio para mejorar las condiciones de su vida (objetivo).	¿De que forma contribuye el objetivo a la equidad de género? ¿Cual es el impacto de género en mujeres y hombres y quién se beneficia de que?	Son los insumos del proyecto (dinero, recursos humanos, tiempo, materiales, etc.) suficientes para garantizar acceso y beneficio equitativo para mujeres y hombres? ¿Los insumos se basan en un análisis de las necesidades y los intereses de género?	¿Las políticas públicas correspondientes tienen perspectiva de género? ¿Toman en cuenta las necesidades e intereses de género?
<b>ACTIVIDADES</b>	1. Talleres de capacitación en la gestión y mantenimiento del sistema sanitario y de agua en la comunidad para mujeres y hombres. 2. Construcción de sistemas sanitarios y de agua en casas familiares e instituciones públicas (escuela). 3. Talleres de sensibilización con el Ministerio de Sanidad sobre género.	¿Mujeres y hombres tienen acceso equitativo a las actividades realizadas para conseguir el objetivo?	Ejemplos de gastos específicos según necesidades e intereses de género: -Gastos en salubridad para mujeres/niñas en las escuelas primarias y secundarias. -Capacitación a mujeres en la gestión del sistema sanitario y de agua. -Talleres de sensibilización hacia el ministerio correspondiente sobre el uso de tiempo y la productividad de las mujeres.	¿En cuanto responden las actividades planificadas de la acción a los objetivos y actividades de las políticas públicas del sector y/o en cuanto inciden sobre la aplicación de la perspectiva de género en ese mismo?

<b>RESULTADOS - OUTPUTS</b>	<p>1.1. Número de mujeres y hombres locales capacitados en la gestión y mantenimiento del sistema sanitario y de agua.</p> <p>1.2. % de niñas y % de niños que no van al colegio después de la finalización del proyecto, porque tienen que realizar tareas relacionadas con la obtención de agua.</p> <p>1.3. Grupo de trabajo asesor en género establecido con el Ministerio de Sanidad.</p> <p>1.4. Número de casas con mejor acceso al agua.</p>	<p>¿En qué grado se benefician mujeres/niñas y hombres/niños de los outputs?</p> <p>¿Contribuyen los outputs hacia la equidad de género?</p>	<p>¿Cuál es la relación de los resultados obtenidos y de los recursos financieros y humanos invertidos? ¿Los insumos han sido suficientes para promover la equidad de género?</p> <p>¿Como se ha gastado el dinero? ¿Gastos según planificación?</p> <p>Las actividades y servicios prestados responden a las necesidades e intereses de género?</p>	<p>¿Los resultados de la acción han podido incidir sobre las políticas públicas correspondientes en términos de género?</p> <p>¿Los resultados han podido sensibilizar sobre la temática?</p>
<b>IMPACTO/ LOGROS - OUTCOMES</b>	<p>1.1. a) Número de mujeres y hombres trabajando de manera remunerada en la renovación y mantenimiento del sistema sanitario y de agua.</p> <p>1.1. b) Número de mujeres y hombres en el consejo comunal donde se toman decisiones sobre el sistema sanitario y de agua.</p> <p>1.2. Encuestas ex -ante y post, permanencia y atención consistente en el colegio a largo tiempo.</p> <p>1.3. Trabajo consistente del grupo asesor y aplicación de la perspectiva de género a los planes políticos de Sanidad.</p> <p>1.4. % de mujeres que disponen de más tiempo para trabajos productivos. (encuesta de uso de tiempo)</p>	<p>¿Hacia que grado la acción ha incidido sobre la equidad de género en términos globales?</p> <p>¿Hay más equidad de género después de finalizar el programa?</p>	<p>¿Se confirma la utilidad de la estrategia de la acción o se plantea la necesidad de cambio?</p> <p>¿Qué futuros inputs son necesarios para promover una equidad de género sostenible?</p>	<p>¿Hacia que grado la acción ha incidido sobre la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector?</p> <p>¿Hay más presupuesto, actividades, etc. con perspectiva de género en las políticas públicas del sector?</p>
<b>CAPACIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<p>Creación de espacios para la generación de aprendizajes desde la perspectiva de género a nivel interno y externo.</p>	<p>¿La acción aporta a la generación de competencias de género?</p>	<p>Existen recursos humanos y financieros para construir capacidades de aprendizaje en clave de género?</p>	<p>¿Se ha creado competencia en género en el sector donde se ha implementado la acción?</p>

Fuente: Elaboración propia